

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8  
 La Cantidad de \$ 81,140 OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE PREMIOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES CELEBRACION ANIVERSARIO  
 DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago 25/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	177880	24/10/2011	81,140

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1343

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		81,140
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	81,140	
Totales		81,140	81,140

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	81,140	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		81,140
Totales		81,140	81,140



*Juan Barria*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Ricardo Olea*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*Gloria Barra*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*Juan Carlos Mancilla*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Juan Barria*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero